

Los Extranjeros y el Destino Peruano

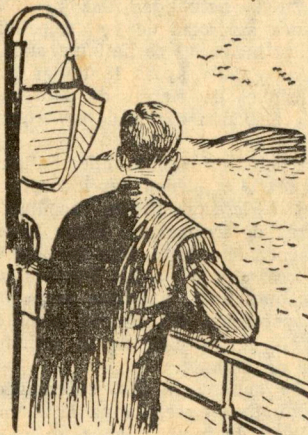
por Sebastián Salazar Bondy

LP 04101/1958
p. 6

La elevación de los impuestos a los extranjeros residentes en el Perú ha levantado una justa ola de protestas, y no podía ser menos. Numerosas veces se ha dicho que una de las grandes y fecundas posibilidades de nuestro país radica en el estímulo de la inmigración, cuyo beneficio efecto puede verificarse en naciones que como los Estados Unidos y la Argentina han desarrollado una sabia política al respecto. Las anchas extensiones territoriales de América necesitan de una población tan amplia como ellas que las ocupe y trabaje, extrayéndoles el máximo de su latente riqueza. Fomentar la venida de hombres de otras latitudes a laborar por sí mismos y, en consecuencia, por el país, a dar sentido aquí a su vida y fundar una familia que indefectiblemente será peruana —como lo prueba, además, una inmensa proporción de nuestros apellidos—, es cumplir la promesa universalista que está incluida en la idea misma del Nuevo Mundo. El aumento de esos gravámenes conspira contra dicho esencial propósito, y es por ello nociva.

Se dice, a modo de justificación, que es esa una manera de invitar a los inmigrantes a tomar nuestra nacionalidad, a hacer realidad legal su incorporación a nuestra comunidad. Pero en ello hay una falacia: aparte de que la nacionalidad es un sentimiento, que ninguna gestión puede variar, el cual, de otra parte, es posible poseer conjuntamente con el amor a la tierra en que se vive y obra, los nacionalizados están en el Perú en una situación de ciudadanos disminuidos, obligados a cumplir todos los deberes inherentes a ese estado cívico, pero recortados en bastantes de sus derechos. Un amigo en tal condición le enumeraba ayer al cronista, en pocas palabras,

algunos de esos recortes: "No puedo ser elegido, no puedo tener un puesto público, no puedo adquirir una casa de la Corporación de la Vivienda, no puedo ser director de una compañía petrolífera, no puedo comprar



un lote cerca de la frontera...". En efecto, en lo que a lo electoral se refiere, un peruano nacionalizado está incapacitado para ser senador o diputado (cosa que no ocurre en Chile o la Argentina, por ejemplo), pero se halla obligado, en cambio, a votar. El único acceso público que tiene es la función municipal, pero, para ello no están impedidos tampoco los extranjeros no nacionalizados. En dicho orden como en otros, conforme le será fácil al lector percatarse, reza esa exigencia que tantas veces vemos escrita en bases de concursos, reglamentos para postular una posición, y normas de diversa índole: "Ser peruano de nacimiento".

La xenofobia, el odio a lo extranjero, es siempre intolerable: lo tuvieron o lo tienen todavía, los pueblos envenenados por las doctrinas totalitarias. En América tal resentimiento es poco menos que absurdo, puesto que es éste un mundo que requiere

urgentemente de la contribución de todas las gentes de buena voluntad, vengan de donde vinieren, cuyo objetivo sea entregarse al trabajo honesto y fructífero. En Europa, por ejemplo, suman millares los que desean dejar su patria, donde pende amenazador el peligro de la miseria y la guerra, para buscar un rincón de paz en el cual establecerse para siempre. Al americano lo asedian esos probables inmigrantes con preguntas que hay de venir a nuestras tierras que la fama ha ubicado en un plano ideal. Los consulados —en especial los del Perú— se cierran a estos ansiosos interrogantes, que sería patriótico responder positivamente. No cree el cronista que nuestro pueblo, proverbialmente hospitalario, comparta esa actitud hermética, indiferente y muy poco humanitaria de las dependencias oficiales del exterior, empeñadas en mostrarnos como un país amurallado e insular.

Las cartas de peruanos que nuestro diario ha publicado a raíz del aumento de las tasas a los extranjeros que habitan el Perú demuestran que el espíritu nacional es ajeno a la adopción de dicha medida. Somos un país en formación y en nuestra sangre, ejemplarmente, se mezclan las de todas las razas del orbe. Alfonso Reyes ha escrito, con la lucidez que lo caracteriza, que la vocación universalista de América es —y será más y más— el signo fundamental de su cultura. Todo acto que atente contra la consolidación de dicho destino es un acto antihistórico, que sólo se explicará por la miopía de los gobernantes de hoy, incapaces, según parece, de ver al Perú en perspectiva futura. El tiempo les demandará sus responsabilidades indefectiblemente, pero ellos no lo saben.